PERMISO OBRAS MENORES

DIRECCIÓN DE OBRAS - Municipalidad de Rancagua

REGIÓN: DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS

N° DE PERMISO
36
Fecha
20-02-2020

DATOS DEL PROPIETARIO O SOLICITANTE

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	R.U.T.	
CONSTRUCTORA MELLA Y PEÑA	77.671.860-2	
REPRESENTANTE LEGAL	R.U.T.	
MIRIAM PEÑA MELLA	9.136.042-K	
DIRECCIÓN	NÚMERO	FONO
PARQUE INDUSTRIAL LOTE A-2		

DATOS DE LA PROPIEDAD

CALLE	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
AVENIDA CAPITAN ANTONIO MILLAN		**VIA2003**
LOTEO O POBLACIÓN		
	N° EXPEDIENTE	3039

SOLICITA PERMISO PARA
- Instalacion de Letrero Obra Serviu, Tipo A, cuyas medidas son 3,0 mts x 1,5 mts. - Se encuentra ubicado en Avda. Capitan Antonio Millan , en Bien Nacional de Uso Publico. Rol. VIA 2003. - Se solicita Permiso desde 20 Febrero del 2020 hasta 15 de Noviembre del 2020. - Se aplica exencion de pago de Permiso Obra Menor, segun lo indica Contraloria General de la Republica y Serviu Ord. 3386 de fecha 27.06.2017.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa RESPONSABLE DE LA OBRA	R.U.T.
---	---

NOMBRE DEL PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	Fono
---	---	

Dirección	Profesión

Antecedentes que se adjuntan

MANUAL DE VALLAS MINVU 2019	COPIA TITULO PROFESIOANL ARQUITECTO
OFICIO 3271 DE 26.05.2017 CONTRALORIA	
PRESUPUESTO UBICACION DEL LETRERO	
CARTA DE RESPONSABILIDAD PROFESIONAL ARQUITECTO SR. FABIAN ALBORNOZ DINAMARCA	
COPIA PATENTE PROFESIONAL ARQUITECTO	

PRESUPUESTO de la OBRA		TOTAL A PAGAR	$ 0
GIRO INGRESO MUNICIPAL		DE FECHA	

1.- El presente permiso se otorga de conformidad a lo dispuesto en artículo 116 LGUC en cuanto a que las facultades de la DOM están referidas a la verificación del cumplimiento de las normas urbanísticas.
Todas las demás disposiciones de la LGUC y OGUC tales como habitabilidad, seguridad, estabilidad y las normas técnicas vigentes son

SHC/BBF/BBF

SIXTO HUERTA CAVIEDES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES